ESTUDIO DEL SECTOR
(Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Decreto 1082 de 2015)

CONTENIDO:

OBJETO
CLASIFICACIÓN UNSPSC
SECTOR AL CUAL PERTENECE

A. ASPECTOS GENERALES

1. Económico.
2. Técnico.
3. Regulatorio.

B. ESTUDIO DE LA OFERTA

1. Identificación de Proveedores.

C. ESTUDIO DE LA DEMANDA

1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?
2. ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

D. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo.

La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo.

La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso. La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de las Entidades Estatales y a obtener el mayor valor por el dinero público.

Las Entidades Estatales deben entender claramente cuál es su necesidad y cómo pueden satisfacerla, por lo cual, deben conocer y entender cómo y con quién pueden establecer la relación que permite satisfacer la necesidad identificada.

Para tal efecto es necesario que las Entidades Estatales conozcan el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad. Entender el mercado del bien o servicio que la Entidad Estatal pretende adquirir permite diseñar el Proceso de Contratación con la información necesaria para alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del Riesgo.

Se procede a realizar el Análisis del Sector Económico y de los Oferentes por parte del Municipio de La Apartada, Para el Proceso de Mínima Cuantía cuyo objeto contempla: **“SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE CAFETERÍA PARA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA APARTADA CÓRDOBA”.**

1. IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD.

Que el artículo segundo de la Constitución Política de Colombia, dispone que “Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la república están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.”

Que el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, dispone que la función pública administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, económica, celeridad, imparcialidad y publicidad.

La sede de la Alcaldía Municipal de La Apartada cuenta con dependencias administrativas que necesitan el suministro de insumos de cafetería, de los cuales no hay existencia en el

almacén y de igual forma se hacen necesarias para brindar en óptimas condiciones, los servicios que en esta secretaría se prestan, para de esta forma lograr el cumplimiento de sus funciones, competencias, obligaciones, objetivos y metas.

La solución a esta necesidad es contratar la **"SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE CAFETERÍA PARA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA APARTADA CÓRDOBA".**

Para poder cumplir con la necesidad en virtud de los preceptos legales de la ley de contratación, en aras de darle transparencia y garantizar la correcta ejecución de los recursos, la administración Municipal requiere realizar el proceso de escoger la persona natural o jurídica idónea para el desarrollo de este servicio relacionado con el objeto del contrato, que reúna los requisitos establecidos por la norma, a través del procedimiento de Mínima Cuantía de conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, por el cual se reglamenta esta modalidad y modifica el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, reglamentada por el decreto 1082 de 2015.

Que dentro del presupuesto aprobado para la vigencia 2024, se asignó los recursos para este servicio, y en aras de darle trámite a lo requerido, es necesario que la entidad Municipal, realice los procedimientos jurídicos legales para desarrollar el objeto, de acuerdo con la necesidad.

Que la ordenación de gasto debe ser acorde a la necesidad, y contando que a la fecha dentro del presupuesto aprobado para la vigencia 2024, existen los recursos que respaldan suplir con lo requerido en este estudio.

Que la función administrativa del estado se desarrolla con fundamento en los principios constitucionales de eficiencia, eficacia y transparencia, en garantía del interés general, y dado que la entidad requiere contratar con quien realice y este en capacidad de ejecutar el mismo.

2. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO

2.1. OBJETO: "SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE CAFETERÍA PARA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA APARTADA CÓRDOBA".

2.2. PLAZO: El plazo de ejecución del contrato será lo contemplado en el numeral 1.1. del presente estudio previo del proceso de mínima cuantía; contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del presente contrato.

2.3. VALOR ESTIMADO: De acuerdo con los recursos asignados por el Municipio, el valor del contrato se estimó por la suma de **DIECISIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($17.199.786,oo)**, para lo cual se tiene en cuenta las siguientes variables:
• Tipo de servicio a contratar.
• Cobertura del servicio.
• Servicios Complementarios.
• Condiciones técnicas del servicio.

• Inclusión de costos adicionales que implica la celebración del contrato como garantías cuando se soliciten, impuestos, estampillas departamentales, municipales.

2.4. UBICACIÓN: El lugar de ejecución del contrato es en las instalaciones de la alcaldía municipal de La Apartada – Córdoba.

2.5. CLASIFICACIÓN UNSPSC:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	DESCRIPCION
10151803	Semillas o plántulas de canela
50202301	Agua
50201706	Café
50161509	Azucares naturales o productos endulzantes
50201712	Bebidas de té
52151504	Tazas o vasos o tapas desechables para uso doméstico

3. ANÁLISIS DEL MERCADO

3.1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO.

Para adelantar el respectivo estudio económico se tomó información del portal Colombia Compra eficiente SECOP, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, internet entre otros; Esto con el objetivo de tomar como referencia los profesionales como personas naturales o empresas que participen activamente en procesos de contratación que tengan similar objeto o modalidad de selección, presupuesto asignado, plazo y lugar de ejecución.

Así mismo el Municipio consideró como fuente de información para la estructuración del presupuesto oficial: Valores Históricos empleados en contrataciones anteriores; cotizaciones de precios del mercado.

3.2. ASPECTOS TÉCNICOS.

Para la ejecución de este objeto contractual se deberá cumplir con las Especificaciones Técnicas Particulares presentes en este documento y todas aquellas definidas por la respectiva supervisión del contrato.

3.3. ASPECTOS LEGALES

El presente proceso de selección, así como el contrato que de él se derive están sujetos a la Constitución Política, al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, contenido en las Leyes 80 de 1.993, 1150 de 2.007, y demás disposiciones reglamentarias. La modalidad de selección Mínima Cuantía – fue adoptada teniendo en cuenta lo previsto en el en el literal b del numeral 2° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007.

4. LA DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO:

La Entidad verifico las condiciones del mercado y estableció que existen varios posibles oferentes dedicados al suministro de los bienes objeto del proceso en cuanto a los implementos de cafetería, que podrían garantizar la prestación efectiva de los servicios que podría requerir la entidad en este proceso y que su objeto social y/o actividad económica se encuentre relacionado con el objeto contractual del presente proceso de selección.

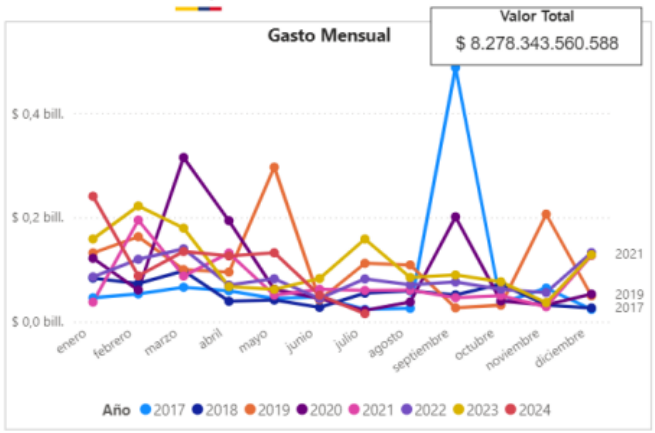
Que se analizaron y se compararon las condiciones en las cuales se ofrece este tipo de bienes y servicios a fin de determinar si satisfacen las necesidades de servicio identificadas por la entidad y las opciones para su prestación efectiva.

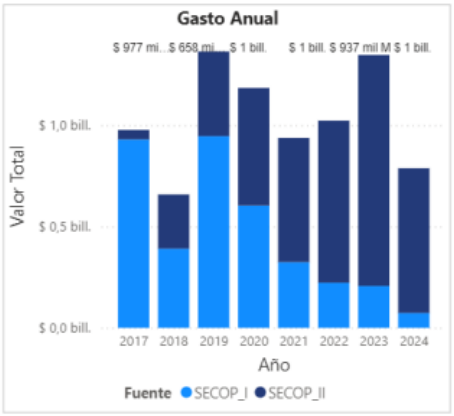
5. ANALISIS DE LA DEMANDA.

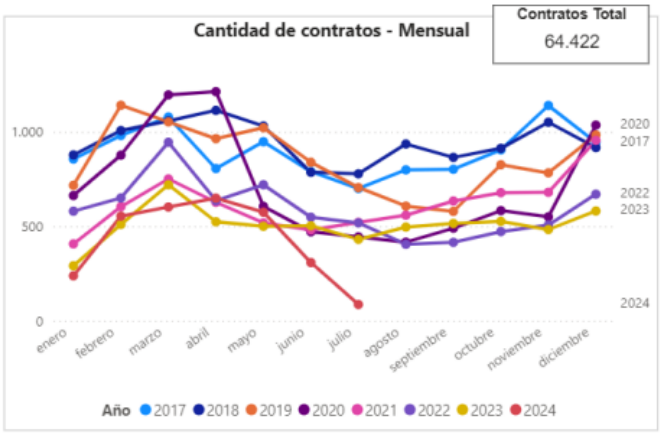
El municipio de La Apartada, dentro del análisis de la oferta y la demanda, quien hace las veces o rol de la demanda, es el mismo municipio, la cual tiene una necesidad de contratar el suministro de los elementos de cafetería, para garantizar el buen funcionamiento y cumplimiento de las metas donde la necesidad es real, para dejar plasmada todas las actividades administrativas y de operación que deben quedar sentadas por escrito en cumplimiento de la ley.

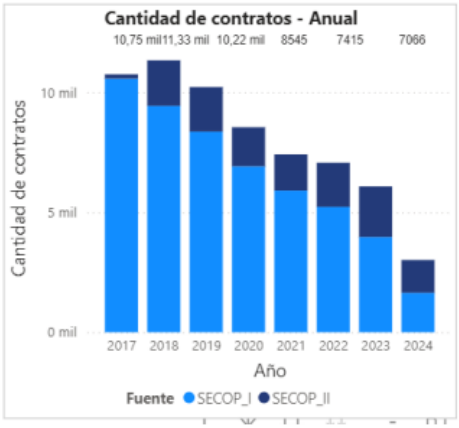
El MUNICIPIO se fundamentó en el estudio de la oferta y la demanda, en los procesos similares publicados en el SECOP, donde reposan procesos de contratación llevados a cabo por las entidades públicas de todos los niveles territoriales, en ese sentido se tomó una muestra de procesos de contratación propias como de otras entidades territoriales y se observó el comportamiento del sector, de modo que sirvan de base a la hora de elaboración de las condiciones del proceso.

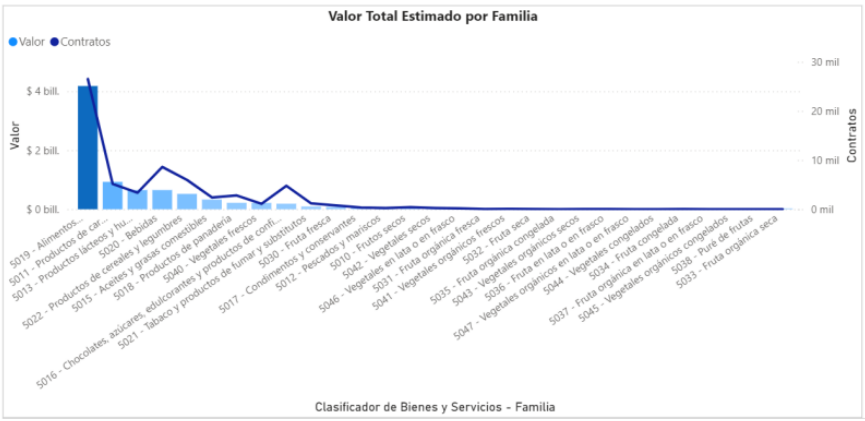
Para la realización del Análisis del sector se consultó en la página de Colombia compra eficiente en el Modelo de abastecimiento estratégico análisis de la demanda a nivel nacional, que arrojo losiguiente:













A través del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) de Colombia Compra Eficiente, se analiza la posible demanda para los bienes requeridos en el presente proceso de contratación.

De acuerdo con el MAE, para los años 2017 hasta julio del 2024, se registraron a nivel nacional

64.422 contratos celebrados contratos y valor total estimado de $ 8.278.343.560.588 a nivel nacional.

5.2. ANÁLISIS DEMANDA EXTERNA

El valor del contrato es definido por el tipo de actividad a ejecutar, para lo cual se realizó el estudio del mercado de acuerdo con las condiciones particulares de otros procesos de contratación similares, información de proveedores que ofrecen la idoneidad y calidad del servicio según el objeto del proceso, apoyándose en la capacidad técnica, operativa y administrativa para desarrollar lo requerido por la entidad.

Por lo que se estudiaron procesos similares y teniendo en cuenta la consulta en la página de www.colombiacompra.gov.co, se observa la siguiente información:

PROCESO	TIPO	MUNICIPIO	DESCRIPCIÓN	VALOR	FECHA
P-MC-004-2022	Mínima Cuantía	Alcaldía de Luruaco	SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DE ASEO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LURUACO - ATLANTICO	$24.998.930	16-05-2022

6. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Tal como lo expresa Colombia Compra, en esta modalidad de selección no es necesario hacer un estudio extensivo de las condiciones generales de los potenciales oferentes, definir su participación en el PIB industrial o estudiar la estructura de los estados financieros de los posibles proveedores y de la industria.

En su lugar, el proponente deberá acreditar experiencia demostrada en el área, acorde al objeto a contratar.

Se procede verificar a través del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) de Colombia Compra Eficiente, la oferta a nivel nacional frente a la necesidad requerida por la alcaldía de La Apartada, de la Adquisición de Insumos de Cafetería.



Fuente: Análisis de Oferta Colombia compra eficiente

A través del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) de Colombia Compra Eficiente, se analiza la posible oferta de proveedores para los bienes requeridos en el presente proceso de contratación.

De acuerdo con el MAE, para los años 2017 hasta julio del 2024, se registraron a nivel nacional 14.68 mil proveedores relacionados con los bienes requeridos en el presente proceso de contratación, que involucraron 50,77 mil contratos y valor estimado de la contratación en 3 billones.

7. ANALISIS DEL MERCADO

Como soporte para la estimación del futuro contrato, se cuenta con el Análisis del Sector Económico y Estudio de Mercado que hacen parte de los documentos internos del actual proceso de selección y los documentos que lo soportan, en los cuales se detalla la información relacionada con los potenciales proponentes que cotizaron los servicios requeridos por la

entidad, el costo promedio y el menor costo estimado que permitirá iniciar el proceso de selección y la adjudicación del mismo a la oferta que mejor satisfaga los intereses la alcaldía municipal de La Apartada.

Para determinar las posibles fuentes de proveeduría de los servicios requeridos, se realizaron las correspondientes cotizaciones con los posibles proveedores de los bienes técnicos del objeto a contratar.

En este escenario, se buscó, para la elaboración del estudio del mercado, a empresas que puedan suministrar los productos que se requiere, de lo que nace para determinar si el valor total del contrato se encuentra dentro de los rangos de precios recibidos en las cotizaciones.

Se realizó un análisis de desviación estándar de los precios referentes a las cotizaciones recibidas esto con el fin de analizar qué tan dispersos están los valores con respecto a su media, en este caso el valor promedio de la herramienta solicitada, observamos que a menor dispersión en los valores existe una mayor homogeneidad en el precio de este; lo que nos permite determinar el valor del presente proceso, de acuerdo a esto el valor oficial como su presupuesto oficial se fija en DIECISIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($17.199.786,oo), incluidos todos los impuestos y demás costos asociados a que haya lugar, y su presupuesto oficial es:

Clasificación del producto por codigo	Descripción de producto por nombre	Descripción de producto por cantidad de presentación	Cantidad del producto		Valor unitario	Valor total
165501	Canela sin elaborar 500 gramos	Libra	15	Libras	$ 75.000	$ 1.125.000
1800001	Agua natural cristal 20 Lt	Botellón	232	Botellones	$ 19.388	$ 4.498.016
2381302	Café molido la bastilla 500 gramos	Libra	180	Libras	$ 26.000	$ 4.680.000
2352001	Azúcar refinada 500 gramos	Libra	140	Libras	$ 3.700	$ 518.555
2441002	Pacas de hielo 50 unidades	Paca	200	Pacas	$ 7.500	$ 1.501.125
2399920	Aromática 25 sobres	Caja	48	Cajas	$ 11.600	$ 557.090
3219907	Vasos tinteros 2.5 onzas	Paquete	450	Paquetes	$ 4.800	$ 2.160.000

3694011	Vasos 7 onzas	Paquete	450	Paquetes	$ 4.800	$ 2.160.000
TOTAL PRESUPUESTADO PROYECTO						**$ 17.199.786**

8. NORMATIVIDAD

El presente proceso de selección, así como el contrato que de él se derive, se sujetarán a la Constitución Política, al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, contenido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto Ley 0019 de 2012 y el Decreto 1082 del 2015, Decreto 1860 de 2021 y las disposiciones aplicables a la naturaleza del objeto de este proceso de selección y del contrato respectivo, y las demás normas concordantes.

El artículo Segundo de la Ley 1150 de 2007 modificado por la Ley 1474 de 2011, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y transparencia, el Decreto 1082 de 2015, señala que la escogencia del proveedor se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos, contratación directa y mínima cuantía.

FORMA DE PAGO: El valor del contrato se pagará de la siguiente forma: Un único pago equivalente al cien por ciento (100%) del contrato que se genere una vez la entidad haya recibido a satisfacción los bines previsto en el presente proceso, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor y acta de entrada a almacén **PARAGRAFO PRIMERO**. Para el pago respectivo, EL CONTRATISTA deberá presentar informe de ejecución el cual dará cuenta de la entrega y cumplimiento de todas obligaciones derivadas del contrato que se genere, informe final del supervisor del contrato, la certificación final del SUPERVISOR donde conste el cumplimiento de todas y cada una de sus obligaciones derivadas de este contrato, acta final, acta de liquidación, el pago de la seguridad social y riesgos profesionales, con el fin de darle cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y acreditarse de conformidad con la Ley y los conceptos emitidos por el Ministerio de Protección Social al respecto y demás documentación solicitada por la oficina de tesorería. **PARAGRAFO SEGUNDO**: El valor total de este contrato incluye todos los costos y gastos en que tenga que incurrir EL CONTRATISTA para el cumplimiento de su objeto, por lo cual no habrá lugar a reconocimiento adicional alguno, exceptuando la fuerza mayor y el caso fortuito.

NOTA: La entidad no se responsabilizará por la demora presentada en el pago al CONTRATISTA, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirve de soporte para el trámite y previa recepción de los elementos a satisfacción por parte del contratista o no se ajusta a cualquiera de las condiciones establecidas en el contrato. El termino para el pago solo empezara a contratarse desde la fecha en que se presenten en

debida forma y adjuntándola totalidad de los documentos exigidos para tal efecto. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA elegido y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

Dado en La Apartada - Córdoba, a los seis (06) días del mes de agosto de 2024.

-ORIGINAL FIRMADO-
DAIRO MANUEL MOLINA BALDOVINO
Secretario General, de Gobierno y Desarrollo Comunitario.
MUNICIPIO DE LA APARTADA